

Barcelona apuesta por el derecho a los cuidados con un nuevo plan a cinco años

- » El presupuesto de esta Medida de Gobierno es de 140.549.794 millones de euros destinados a la puesta en marcha de nuevas actuaciones y al incremento de acciones ya existentes
- » En un contexto de necesidad creciente de cuidados en todos los momentos de la vida y de mayor envejecimiento de la población, la medida define una hoja de ruta para garantizar el derecho universal de recibir y de proporcionar cuidados en condiciones dignas, reconociéndolas como un bien público esencial que debe ser garantizado por las administraciones
- » Se presentan 100 proyectos y acciones articuladas en 4 ejes: el fortalecimiento de los servicios públicos, el impulso de la economía de los cuidados, el reconocimiento y apoyo a las personas cuidadoras y fomento de la corresponsabilidad, y la construcción de alianzas feministas

El Ayuntamiento de Barcelona, a través del trabajo conjunto de la Concejalía de Promoción Económica, Trabajo y Feminismos y la Concejalía de Salud, Personas con Discapacidad y Estrategia contra la Soledad y Barcelona Activa, impulsa la Medida de gobierno 'Barcelona hacia el derecho a los cuidados (2025-2030)' que marca la estrategia y las acciones necesarias para abordar los retos de los cuidados de la ciudad. Esta hoja de ruta se ha construido también de forma colaborativa y escuchando a las entidades sociales, profesionales del sector, y personas cuidadoras y cuidadas. Es una apuesta firme para consolidar Barcelona como referente internacional en la defensa del derecho al cuidado y en la construcción de un modelo de ciudad más justo, inclusivo y con una economía que pone la vida en el centro.

La medida parte de un diagnóstico exhaustivo de la situación. En el 2040, una de cada cuatro personas de Barcelona tendrá más de 65 años. Ahora, ya un 21% de la población tiene menos de 65 años, de estas personas, el 57% son mujeres y vive sola una de cada cinco personas mayores. Además, encontramos que en el 22% de los hogares de Barcelona viven infantes y adolescentes. El 13,4% de estos hogares son monoparentales, mayoritariamente encabezadas por mujeres y más de la mitad de los infantes de entre 0 y 2 años no están escolarizados.

Sin embargo, el envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida y la reducción de las redes familiares tradicionales hace insostenible el actual modelo de cuidados. La creciente necesidad de cuidados, tanto en la crianza como en la adultez, exige una respuesta integral que garantice la equidad, la universalidad, la sostenibilidad y la innovación en todos los ámbitos de los cuidados.

En Barcelona hay 339.000 personas que realizan trabajos de cuidados no remunerados y casi seis de cada diez personas cuidadoras son mujeres.



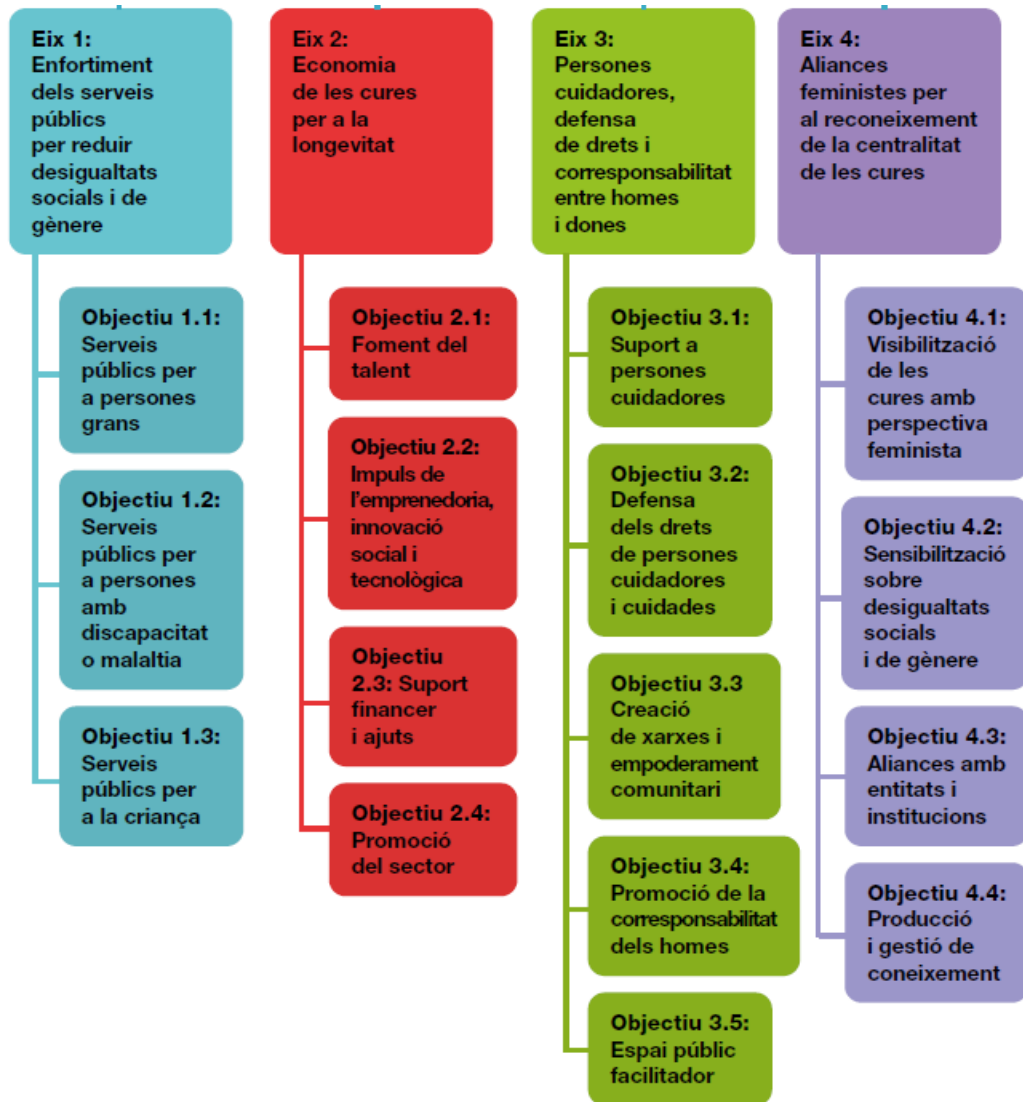
En este contexto, la medida de gobierno define una hoja de ruta hasta 2030 con el objetivo de garantizar el derecho universal a recibir y proporcionar cuidados en condiciones dignas, reconociéndolas como un bien público esencial que debe ser garantizado por las administraciones. Barcelona se propone avanzar hacia un modelo de ciudad cuidadora, que ponga en el centro a las personas y que transforme el trabajo de cuidados en un sector estratégico para el desarrollo económico, social y tecnológico.

La Medida de Gobierno de cuidados propone pues avanzar hacia un sistema de cuidados de ciudad, que sea integral, corresponsable, innovador, feminista y sostenible que responda a las necesidades cambiadas de la ciudadanía a lo largo de todo el ciclo vital. Este cambio supone, al mismo tiempo, una oportunidad para el desarrollo económico y tecnológico, convirtiendo los cuidados en un sector estratégico que puede generar empleo de calidad, fomentar la innovación y dinamizar la economía.

La concejala de Salud, Personas con Discapacidad y Estrategia contra la Soledad, Marta Villanueva, ha explicado que "Barcelona es una ciudad líder en innovación social y económica, con esta medida queremos dar un paso más allá y crear una estrategia integral, corresponsable y dotada de recursos". En este sentido, la concejala ha añadido que "queremos convertirnos en una ciudad donde los cuidados constituyan un derecho universal para toda la ciudadanía".

La concejala de Promoción Económica, Feminismos, Igualdad y Memoria Democrática, Raquel Gil ha remarcado que la Medida "aborda con perspectiva feminista, los retos fundamentales para el futuro de nuestra ciudad y representa un paso firme hacia una sociedad más equitativa y sostenible. Es una oportunidad para poner en el centro a las personas, para hacerme visibilizar la importancia de dignificar los cuidados", para ello, se ha trabajado en articular una acción política orientada a "mejorar la profesionalización y las condiciones laborales, trasladar la innovación tecnológica al sector, en definitiva, dar a los cuidados el reconocimiento social que merecen."

La Medida de gobierno Barcelona hacia el derecho al cuidado (2025-2030) contempla más de un centenar de acciones. Hay propuestas nuevas, otras que se incrementan de forma sustancial y algunas que se consolidan. Todas estas actuaciones se dividen en cuatro ejes: fortalecimiento de los servicios públicos, impulso de la economía de los cuidados, reconocimiento y apoyo a las personas cuidadoras y fomento de la corresponsabilidad, y construcción de alianzas feministas.



Eje 1: Fortalecimiento de los servicios públicos para reducir las desigualdades sociales y de género en la provisión de los cuidados

Este eje tiene como principal objetivo contribuir a la redistribución de los trabajos de cuidados mediante el fortalecimiento y ampliación de los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.

Entre las actuaciones más destacadas del primer eje se encuentra la mejora de la calidad del Servicio de Atención Domiciliaria (SAD). Dotado de un presupuesto de 53.500.000 de euros, la nueva licitación del servicio introduce mejoras cualitativas como nuevos perfiles profesionales para la intervención en casos complejos y el trabajo comunitario.

También figura el Plan de Mejora de la Dependencia 2025-2029 que unificará el modelo de atención a la dependencia en la ciudad y creará un equipo especializado de profesionales



dedicados exclusivamente a la elaboración de los Programas Individuales de Acción (PIA) con el objetivo de disminuir el tiempo de espera.

Se dedicarán 27,5 millones de euros a nuevas promociones de viviendas con servicios para personas mayores.

Se movilizan 27,2 millones de euros para la construcción de cuatro guarderías nuevas y la ampliación de una ya existente.

Eje 2: Impulso de la innovación social y tecnológica en el sector de la economía de los cuidados para la longevidad

Por primera vez, se integra la visión de los cuidados como sector económico estratégico y se realiza con una dotación presupuestaria de 12 millones de euros. Esta nueva perspectiva es clave para profesionalizar el sector, generar empleo de calidad y modelos de negocio sostenibles.

Con este propósito, se pondrá en marcha un nuevo polo de actividad económica para la innovación en la economía de los cuidados como principal punto de conexión del ecosistema de este sector en la ciudad. Se trata de un equipamiento situado en la calle Almogàvers 165, impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona a través de Barcelona Activa. El nuevo espacio centrará su actividad en la innovación social y tecnológica como motor de cambio en la economía de los cuidados para la longevidad, evitando la deshumanización del sector, para aumentar su competitividad y sostenibilidad.

El futuro equipamiento incluirá un centro de formación para los cuidados, un área de desarrollo del talento a través de la orientación, la formación, la capacitación, la acreditación y la intermediación que busca acelerar la profesionalización del sector y dotar a los perfiles profesionales de nuevas competencias. Con un presupuesto de más de 4 millones de euros, y el objetivo de llegar a cerca de nueve mil alumnos, se plantea, entre otras líneas de trabajo, fomentar la formación profesional en todos los grados y niveles, y coordinar las acciones de promoción de talento con otros agentes del mundo formativo (SOC, Consorcio de Educación de Barcelona u otros centros formativos) y con empresas y startups relacionadas.

También habrá un área de impulso al emprendimiento y la innovación con espacio para la incubación y aceleración de nuevas empresas, así como laboratorios de innovación y muestreo, también la articulación de servicios de financiación como las ayudas Impulsamos lo que haces sectorizadas en los cuidados o el recientemente anunciado Barcelona Investment Fund.

Desde el nuevo polo se dibujará un mapa de relaciones y agentes que incluirá a empresas, startups, centros y grupos de investigación, agentes sociales. Se apoyarán recursos y proyectos innovadores del sector de la economía de los cuidados para dinamizar el sector y conectar la innovación social y tecnológica existente en la ciudad.



Con estas actuaciones se quiere que la ciudad se convierta en un punto de conexión de las oportunidades económicas con las necesidades del sector, que aglutine a los diversos agentes implicados y fomente el talento, la actividad económica y la innovación para transformar el modelo actual de atención, adaptarlo a los nuevos desafíos y hacerlo más competitivo y sostenible.

Eje 3: Apoyo a las personas cuidadoras, defensa de derechos y corresponsabilidad entre hombres y mujeres

Este eje tiene como objetivo principal dar apoyo individual y colectivo a las personas cuidadoras (tanto remuneradas como no remuneradas, tanto formales como informales) y defender el derecho a unos cuidados de calidad para personas cuidadoras y cuidadas, en condiciones dignas y con corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Desarrollar el nuevo Servicio de Bienestar y Cuidados Comunitarios en los Casals de Barri es otra de las actuaciones previstas en esta Medida de Gobierno de Cuidados, con un presupuesto de 2.400.000 euros.

Por lo que se refiere al apoyo a las personas cuidadoras, de las 36 actuaciones previstas destaca la ampliación de la oferta de servicios y ventajas de la Tarjeta Cuidadora. Esta tarjeta gratuita permite acceder a recursos personalizados dirigidos a cuidadores de la ciudad de Barcelona. La Medida de Gobierno de Cuidados destinará 2.300.000 euros para ampliar el catálogo de servicios que ya incluye actividades de salud, autocuidado, bienestar y desarrollo personal, culturales y de ocio, descuentos en restaurantes de hospitales mientras la persona cuidada está ingresada o canales de soporte emocional telefónico y virtual.

Para fomentar una implicación más activa de los hombres en los cuidados, tanto en el entorno familiar como en el ámbito comunitario, se refuerzan acciones como la corresponsabilidad de los hombres en la crianza (0-3 años) con formación de profesionales y familias en espacios familiares, guarderías, grupos de padres, grupos de hombres, etc.

También existe una línea de acciones para proporcionar recursos formativos, pedagógicos o asesorías sobre corresponsabilidad para, por ejemplo, trabajar los cuidados en los equipamientos municipales que tienen usuarios adolescentes y jóvenes, y especialmente desde el Plural.

Eje 4: Alianzas feministas para el reconocimiento de la centralidad de los cuidados

Este eje reconoce la necesidad de una transformación cultural y estructural que sitúe los cuidados en el centro de las políticas públicas, para impulsarla promueve una veintena de acciones con una perspectiva feminista e interseccional.

Los cuidados son un pilar indispensable para el funcionamiento de la sociedad, es necesario darles su relevancia, a menudo invisibilizada o desvalorizada. Por eso, se recogerá como



derecho humano emergente, vinculado directamente al respeto al derecho a la dignidad en la nueva Carta de derechos humanos de Barcelona.

Se impulsará la participación en espacios y redes internacionales del ámbito de los cuidados, para la generación de conocimiento y el intercambio de buenas prácticas. Al mismo tiempo, se tejerán alianzas con entidades, instituciones, colectivos de trabajadoras, feministas, personas migradas, familiares, etc. tanto a nivel local como internacional.

También se articularán mecanismos de detección y denuncia de discriminación, violencia machista y vulneración de derechos que afecten al colectivo de trabajadoras del hogar y los cuidados.

Para alcanzar todos estos objetivos, es indispensable la generación de conocimiento (datos, indicadores, análisis...) sobre las necesidades de cuidados tanto de quien las recibe como de quien las proporciona y sobre el funcionamiento de los servicios que se prestan para poder articular políticas eficientes de cuidados.

El presupuesto para la veintena de actuaciones destacadas de esta Medida de Gobierno es de 140.549.794 euros.

Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento destina ya más de 250.000.000 euros anuales al conjunto de servicios que contribuyen al sistema público de cuidados tal y como define la medida. En esta partida presupuestaria están las guarderías, el Servicio de Ayuda a Domicilio, la teleasistencia domiciliaria, entre otros.

Eix

1. Enfortiment dels serveis públics per reduir desigualtats socials i de gènere en la provisió de cures	122.448.999 €
2. Impuls de la innovació social i tecnològica en el sector de l'economia de les cures per a la longevitat	12.285.000 €
3. Suport a les persones cuidadores, defensa de drets i corresponsabilitat entre homes i dones	5.632.095 €
4. Aliances feministes per al reconeixement de la centralitat de les cures	183.700 €
TOTAL 2025-2030	140.549.794 €



La Medida se despliega bajo una gobernanza compartida que garantiza la coordinación entre las diversas concejalías y servicios implicados, poniendo el foco en un objetivo común: hacer de los cuidados un sector más competitivo, inclusivo, feminista y sostenible.